



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7341

25/01/2017

16585

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

La operación policial a la que se hace alusión en el texto de la pregunta se encuentra en fase de desarrollo y continúan realizándose averiguaciones sobre la procedencia del material intervenido, así como para esclarecer las circunstancias relacionadas con las transferencias de estas armas.

Por otra parte, cabe señalar que la Policía Nacional desarrolla investigaciones continuas para evitar que armas de fuego y explosivos sean desviados a organizaciones, grupos o personas no autorizadas, especialmente a aquellos que busquen o persigan fines de naturaleza terrorista o relacionados con el crimen organizado.

Madrid, 26 de abril de 2017